

LA DICTADURA DE HEUREAUX

Jaime de Jesús Domínguez*

Desde julio de 1886 hasta su muerte en julio de 1899 Ulises Heureaux fue "el hombre fuerte de la República Dominicana".

Durante ese período tuvo que vencer, en julio-septiembre 1886, la insurrección que lideraba Casimiro de Moya, la cual contaba con cierto apoyo popular en el Cibao; frustrar, en 1886, las aspiraciones presidenciales del líder del Partido Azul o Nacional: Gregorio Luperón; enfrentar sucesivas y cada vez más grandes olas inflacionarias causadas en primer lugar por la depreciación internacional de la plata y consecuentemente de las monedas de plata mexicanas que circulaban en nuestro país, y luego por la gran cantidad de papeletas a causa de la pésima administración financiera gubernamental; enfrentar las presiones de Francia, Inglaterra, Holanda, Alemania, Italia y España, por haber firmado en 1891 un tratado de libre cambio con los Estados Unidos de América, que otorgaba un tratamiento arancelario preferencial a las mercancías estadounidenses; y soportar una profunda crisis económica que se agravó debido a las consecuencias negativas que tuvo para el país la guerra cubana-española-estadounidense de 1898.

¿Cómo fue posible que a pesar de tantos problemas económicos, políticos y sociales pudo Heureaux ser el gobernante dominicano que duró más años en el poder en forma ininterrumpida en el siglo XIX?

(*) Historiador dominicano. Licenciado en Derecho Público y Ciencias Políticas (Universidad de París, 1968). Profesor de Historia en la UASD, Autor de *Economía y Política en la República Dominicana, 1844-1861* (Santo Domingo, 1977), *La Anexión de la República a España* (Santo Domingo, 1979), *Feudalismo, Capitalismo Mercantil y Capitalismo Industrial* (Santo Domingo, 1982) y *Notas Económicas y Políticas Dominicanas sobre el período Julio 1865 - Julio 1886* (Santo Domingo, 1984).

Para responder a esta pregunta es necesario insertar la figura de Ulises Heureaux dentro del conjunto de dictadores que, como Porfirio Díaz en México y Rafael Nuñez en Colombia surgieron en América Latina a finales del siglo XIX.

Ahora nos preguntamos: ¿Cómo fue posible esta "epidemia" de tiranos? ¿Qué factores intervinieron en ello? ¿Cómo lograron mantenerse mucho tiempo en el poder? ¿Qué había de común en ellos?

I. INCOMPATIBILIDAD ENTRE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA POBREZA

Comencemos por estudiar el ambiente económico, político y social en que se desarrollaron.

La mayoría de estas dictaduras surgieron de cruentas guerras civiles. Cuando las poblaciones se hastiaron de tantas muertes violentas, de sufrir los abusos cometidos por dos o más partes contendientes, de ver los frutos de la producción agrícola e industrial destruidos por las balas o saqueados por las fuerzas político-militares en pugna, consideraron el surgimiento de un "hombre fuerte" y la esperanza de que éste impusiera el orden público; como un respiro a tantos años de desgracias. Todo esto motivó que muchos comerciantes, intelectuales y hombres del pueblo le diesen su apoyo.

En el último cuarto del siglo XIX la mayoría de los países latinoamericanos estaban sumergidos en una profunda crisis económica, política y social. La misma tenía por causa el hecho de que la democracia representativa que habían adoptado como forma de gobierno, no correspondía con su realidad socio-económica.

Jacques Lambert, en *América Latina, Estructuras Sociales e Instituciones Políticas*, expresa que existía una contradicción entre la aceptación por parte de Latinoamérica de las más avanzadas ideologías europeas y estadounidenses, y la pervivencia de las estructuras sociales y de las técnicas de producción agrícolas propias de los tiempos coloniales.

Según dicho autor francés no existían "las armonías necesarias para que las instituciones democráticas pudiesen funcionar de manera regular".¹

Para él eso explicaría el por qué las instituciones de la democracia representativa no fueron comprendidas, ni mucho menos asimiladas, por las grandes mayorías rurales. Hay contradicción entre un campesino hambriento y el ejercicio del sufragio universal.



Nuestro país fue un vivo ejemplo de la relación existente entre el escaso desarrollo económico y el fracaso de la democracia representativa.

En 1884 se inició la crisis de la industria azucarera. En 1886 hubo fraudes en las elecciones presidenciales, lo que fue seguido de una guerra civil en la que salió vencedor Ulises Heureaux.

Es obvio que la crisis económica, causada principalmente por la baja en los precios del azúcar y del tabaco, y la guerra fratricida que siguió al fraude electoral en 1886, facilitaron grandemente la represión ejercida por el régimen lilisista durante los trece años de su duración.

II. LAS INVERSIONES EXTRANJEROS, CAUSA PRINCIPAL DE LA FORMACION DE VARIAS DICTADURAS

A nivel continental el grupo de los pensadores positivistas consideró necesario apoyar a los dictadores. Estos consideraban que la dictadura era el único medio de lograr la paz, imprescindible para que se pudieran hacer inversiones extranjeras que contribuyeran eficazmente al progreso de Latinoamérica y a su modernización.

En el último cuarto del siglo XIX grandes inversiones extranjeras comenzaron a hacerse sentir en toda América Latina. La necesidad de materias primas de los países tropicales hacía obligatoria la inversión de fuertes sumas de dinero provenientes de las naciones capitalistas.

Estas inversiones conducían a tomar medidas político-militares que asegurasen que, las labores en las plantaciones y en las minas, al igual que la explotación de servicios públicos, como los ferrocarriles y la distribución de electricidad, se desarrollasen en un clima de tranquilidad.

Por tanto, se hacía necesario romper el ciclo tiranías-revoluciones que había caracterizado a muchos países latinoamericanos desde su independencia.

Para lograr ese objetivo los inversionistas extranjeros consideraron necesario que se reforzaran militarmente los gobiernos de *los países latinoamericanos donde invertían, con el fin de que se perpetuasen en el poder.*

Las potencias de donde procedían los capitales invertidos, veían con sumo agrado la tarea de hacer de los ejércitos nacionales verdaderos instrumentos de mantenimiento del orden público. Con ello aseguraban que las fábricas, industrias, bancos y servicios públicos que se realizaban con las inversiones de sus nacionales, no serían destruidas por disturbios políticos locales. Por esa razón

enviaban asesores militares a enseñar el manejo de las armas modernas y a organizar academias militares.

Mientras se creaban verdaderos ejércitos funcionales -asunto que requería de mucho tiempo y estaba repleto de grandes dificultades-, había que mantener contentos a los jefes de los grupos políticos y a los caciques locales, provinciales y regionales. Para lograrlo se recurría a repartir entre éstos parte de los mayores recursos financieros logrados por los Estados a través de las inversiones y de los empréstitos. Y los repartos se hacían mediante gratificaciones, asignaciones, nombramientos, y de manera indirecta por medio de una política de lenidad con los corruptos de la Administración Pública.

Un asunto que facilitó la instauración del orden, fue el hecho de que con las inversiones y préstamos llegados del exterior aumentaron los puestos de trabajo y se diversificaron las labores productivas. Por ejemplo, creció el número de los obreros, y se desarrolló una clase media esencialmente profesional, prácticamente inexistente anteriormente.

Es decir, que con el progreso económico y las ideas positivistas surgieron nuevos medios de lograr prestigio social y promoción económica que no fueran a través de guerras independentistas y civiles. En consecuencia, muchos de ellos no sintieron la necesidad de participar en luchas fratricidas para obtener elevadas posiciones económicas, políticas y sociales en sus respectivas comunidades.

Los agravios con los abusos y las violaciones de las libertades públicas cometidas por los dictadores, y los sectores que se perjudicaban con la modernización -artesanos que quebraban debido a la creciente importación de artículos extranjeros, campesinos que eran despojados de sus tierras por grandes empresas agrícolas extranjeras o por terratenientes, sobre todo en México, obreros con sueldos miserables en las recién empresas-, no podían recurrir exitosamente a las armas, no solamente por la modernización del ejército y la creación de organismos de represión y espionaje, sino también por el descrédito en que habían caído muchos de los políticos tradicionales, por haber aceptado colaborar con el surgido hombre fuerte, cuando éste se lo había propuesto mediante una "política nacional de conciliación". Estos últimos una vez en el tren gubernamental se enriquecían rápidamente a través de numerosos actos de corrupción.

Los sectores económicamente favorecidos por la dualidad progreso-dictadura, entre los que descollaban los inversionistas extranjeros, la burguesía comercial y los terratenientes, daban un apoyo monolítico al dictador, a quien consideraban como un factor

imprescindible para el mantenimiento de la paz social, y utilizaban para reprimir las reivindicaciones obreras y campesinas.

Creemos que las inversiones y los préstamos extranjeros estuvieron al origen, fueron el factor clave, de los dictadores latinoamericanos de finales del siglo XIX.

Las inversiones extranjeras en Latinoamérica llevaron a este subcontinente a participar de una manera mucho más activa que antes en el mercado internacional. Esto causó un cierto progreso económico; el progreso trajo la paz, y exigió para su continuación que se siguiera imponiendo el orden. Esta fue la principal tarea de los dictadores de la época.

Paz, orden y progreso fue una trilogía muy invocada por los dictadores latinoamericanos y sus sustentadores a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Las inversiones eran un importante elemento en la pacificación del país, porque eran fuentes de ingresos económicos, principalmente a través de la oferta de trabajo y de la compra de materias primas, y un medio indirecto de ascenso social, por el progreso económico que generaban. Ascenso social y progreso económico eran dos de las principales motivaciones que tenían muchos de los que participaban en insurrecciones, quienes desde que tenían asegurado su sustento diario, relegaban la política a un plano secundario.

En un ambiente de paz la población se dedicaba al trabajo, lo que hacía que la sociedad progresara. El progreso se concretizaba a través de ferrocarriles, vapores, mejoramiento de los puertos existentes y creación de otros, rápidos medios de comunicación, tales como el cable submarino internacional, el telégrafo y el teléfono, y una vida más cómoda e higiénica en las ciudades mediante acueductos, alumbrado eléctrico, tranvías y otros adelantos traídos desde las naciones industriales.

Los dictadores se vanagloriaban de que sus administraciones eran las ejecutoras directas de algunas obras de infraestructura, o que gracias a "su sabia administración" muchas otras habían podido ser realizadas.

III. ALIANZA DE LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS CON LOS TERRATENIENTES

El progreso latinoamericano logrado a partir del último cuarto del siglo XIX diferió, en cuanto a resultados políticos y sociales, del que tuvo lugar en Europa en los siglos XIV y al XIX, mediante el cual varias de sus naciones pasaron del capitalismo mercantil al industrial.

En Europa el progreso tuvo como resultado el desplazamiento de los terratenientes de la hegemonía económica, política y social de la que habían disfrutado desde los tiempos feudales, por la burguesía. Esto fue particularmente cierto para el caso francés, donde fue necesario hacer la Revolución Francesa en 1789 y años siguientes, para que quedase consagrada la hegemonía de la burguesía.

Parecería lógico que a finales del siglo XIX se produjesen en América Latina, como consecuencia del progreso económico, grandes enfrentamientos entre los grupos hegemónicos tradicionales -Iglesia Católica, terratenientes y burguesía importadora y exportadora- con otros sectores que sintetizaban ese progreso, tales como industriales y profesionales, pues siempre se ha partido en la Historia de la presunción de que los sectores situados en la cúspide de la pirámide social no permiten su desplazamiento sin oponer fuerte resistencia.

La Historia, sin embargo, no es sinónimo de lógica, y lo que sucedió en un continente no necesariamente tiene que repetirse en otro. La llegada de los capitales y empréstitos extranjeros no produjo un desplazamiento de la clase terrateniente tan completo como el que había tenido lugar en Francia, esencialmente porque el desarrollo de las fuerzas productivas no fue tan profundo como lo habían sido en dicha nación europea.

Además, como en muchos países de Latinoamérica los terratenientes eran el sector político dominante, los inversionistas tendían a favorecerlos económicamente, mediante el otorgamiento de préstamos y la asociación en actividades mercantiles principalmente, con el fin de tenerlos como aliados en el plano político.

Si el desarrollo económico que tuvo lugar a finales del siglo XIX, hubiese sido principalmente la obra de burguesías locales, esto habría conducido necesariamente a grandes conflictos con el sector terrateniente, en la medida que éste se habría constituido en un obstáculo político, económico y social para el desarrollo de aquéllas, pero fue realizado mayormente por inversionistas extranjeros que necesitaban a los terratenientes y la fuerza política de éstos para reprimir los movimientos y reivindicaciones sociales de los sectores obreros y campesinos.

En Latinoamérica no hubo una burguesía industrial que fuese independiente tanto de los sectores terratenientes como de los inversionistas foráneos. Además, la alianza de los capitalistas extranjeros con la clase terrateniente local vino a obstaculizar grandemente el desarrollo de sectores industriales nacionales.

El crecimiento de una burguesía industrial ya de por sí estaba fuertemente obstaculizado por el dominio que tenían los inversionistas foráneos sobre las industrias extractivas, las textiles, las de

transportes, los servicios públicos, las actividades financieras y otras.

F. Rosenzweig expresó al respecto en lo concerniente a lo que sucedió en México: "Al entregar al capitalismo extranjero los ferrocarriles, los bancos, la explotación de las materias primas y el alto comercio interior, el Estado mexicano necesariamente hubo de fortalecer una clase dirigente nacional; y ésta fue la formada en torno a la gran propiedad agrícola".²

Otra diferencia consistió en que mientras en Francia la nobleza terrateniente odiaba los negocios y, en consecuencia, sus miembros no hacían los esfuerzos necesarios para convertirse en burgueses, en Latinoamérica muchos propietarios de grandes cantidades de terrenos eran al mismo tiempo burgueses comerciales, que luego se transformaron en industriales. En nuestro país ése fue el caso de Juan Bautista Vicini, los hermanos Cambiaso, los hermanos Ginebra, los hermanos Lithgow y otros.

Muchos terratenientes se convirtieron en burgueses agrarios, mediante el cultivo intensivo de frutos de exportación, tales como café, cacao y guineo.

La conversión de terratenientes en burgueses agrarios era una muestra de que ellos se beneficiaban de la mayor participación de los productos latinoamericanos en el mercado mundial ocurrida a partir del último cuarto del siglo XIX.

Una muestra de la conversión de muchos terratenientes y comerciantes a la nueva era de un relativo desarrollo industrial, sobre todo asociado con inversionistas extranjeros, lo constituyó Heureaux.

Si leemos el "Resumen General del Activo y Pasivo de la Sucesión Heureaux", hecho por el notario Joaquín Alfau, constatamos que en el momento de su muerte el dictador tenía acciones en numerosas empresas, por un monto total de 801,707 pesos oro.

En las horas libres que le dejaba la actividad política Heureaux se dedicaba a los negocios. Sin embargo, se oponía rotundamente a que se le calificara como comerciante. Por conveniencia política prefería que se le siguiera considerando como un Jefe de Estado, y no como un especulador mercantil.

Como empresario que era, Heureaux veía con desagrado las huelgas. Pero también tenía otras razones para ello. Consideraba que los conflictos obrero-patronales ahuyentaban las inversiones foráneas. Veía a estas últimas como un mal necesario para el progreso económico de los pueblos. Temía que al gobierno apoyar activamente, y hasta con medidas represivas, al sector empresarial, los

oposicionistas criticaran esa actitud, con el fin de ganarse el apoyo político de los huelguistas.

IV. DINERO Y EJERCITO, LOS DOS PILARES DE LA DICTADURA

Heureaux atribuyó mucha importancia al dinero para el ejercicio de la actividad política. ¿A qué se debía esto? A que la detentación de una gran fortuna era prácticamente imprescindible a los caudillos para hacer vida política.

Al ser los partidos políticos más personalistas que doctrinarios, sus respectivos miembros seguían más a un hombre que a una doctrina política.

El jefe del partido formado alrededor de su persona necesitaba grandes sumas de dinero para costear los gastos incurridos en las diversas acciones políticas y militares, y para venir en ayuda económica de sus seguidores. De esta forma los mantenía contentos y podía contar con ellos para las labores proselitistas. Este fenómeno ha sido denominado por los politólogos con el término "clientelismo". Evidentemente que una vez tomado el poder tanto el caudillo como sus principales lugartenientes se lanzaban a cometer grandes actos de corrupción.

Como la lucha política era esencialmente entre caudillos, que no necesariamente defendían intereses clasistas diferentes, la población veía en la posesión de grandes fortunas por parte de éstos un refugio a sus vicisitudes económicas a través de los actos magnánimos de éstos, y una prueba de la fuerza política de sus detentadores, quienes podían volcar sus fortunas en actividades proselitistas si así lo requería la situación.

Para Heureaux el poder tenía dos pilares fundamentales: dinero y fuerza militar. Por esa razón benefició desde la Presidencia el sector mercantil, ya que éste era el que podía sacar de apuros al gobierno en un momento de estrechez financiera, y era el que tradicionalmente había financiado las insurrecciones.

Una de las claves para comprender la permanencia de Heureaux en el poder, fueron los beneficios obtenidos por los mercaderes, mediante negocios con el gobierno o con el Presidente, los contrabandos y otras maneras de ganar mucho dinero. Estas ganancias impidieron que se convirtieran en desafectos del régimen. *Muy por el contrario*, muchos proclamaron abiertamente su apoyo al gobierno, cosa muy poco usual del sector mercantil.

Heureaux hizo grandes esfuerzos para modernizar los organismos castrenses y hacerlos más eficaces. Para esos fines adquirió

varios vapores de guerra, compró armamento moderno y fundó academias de náutica y artillería.

V. APARIENCIA DE RESPETO POR LAS NORMAS LEGALES

El dictador se cuidaba mucho de que su permanencia en el poder fuese rodeada de todas las apariencias posibles de legalidad. Con tal objetivo desarrolló un estilo propio de actuar para hacerse reelegir cada cuatro años. Comenzaba un año antes de las elecciones, simulando que no estaba interesado en su continuidad en el poder. Que lo único que deseaba, era retirarse a la vida privada para descansar. Alentaba a otros para que presentaran sus candidaturas, con el fin de enterarse de quienes deseaban suplantarle en la presidencia, para luego suprimirlos físicamente junto con sus seguidores, como lo hizo con Eugenio Generoso de Marchena, quien osó plantear su candidatura en 1892.

Heureaux trató de revestir de un manto de legalidad todas las acciones de su gobierno. Pero a través de sus discursos, de sus cartas y de los escritos publicados por los defensores del régimen se percibe todo un pensamiento sobre el sistema legal, sobre cuándo había que respetar las normas jurídicas y cuándo no, y por qué.

Para el dictador lo supremo era la estabilidad de su gobierno, el mantenimiento en el poder. Para esos fines no importaba que se cometieran acciones ilegales.

Le seguía en importancia el orden público. La justificación de ello consistía en que la tranquilidad era indispensable para una buena gestión gubernamental, y para atraer inversionistas foráneos y lograr préstamos internacionales. Heureaux fusilaba, deportaba, encarcelaba e imponía el terror, cuando consideraba necesarias estas acciones para el mantenimiento de la tranquilidad.

Luego de la estabilidad de su gobierno y el consiguiente mantenimiento del orden público seguía en la escala de las prioridades el imperio de la Ley en los actos del Ejecutivo. La justificación de ello residía en que la apariencia de su respeto ayudaba a que el gobierno lograra una buena imagen en el seno de la población. Por lo menos ése era el objetivo, aunque no fue logrado. Las excepciones al imperio de la ley en los actos del Ejecutivo eran las violaciones de la legalidad por el propio gobierno, abierta o solapadamente, según la conveniencia política del momento o los intereses financieros del gobernante.

Después seguía el respeto de la Ley por las autoridades locales. Con ello se deseaba evitar las malas actuaciones de los

funcionarios, las que siempre crean resentimientos populares contra la Administración Pública.

Con ese fin se castigaban los actos ilegales cometidos por funcionarios, cuando eran realizados para alcanzar fines personales. Por el contrario, no se les perseguía si habían actuado en cumplimiento de órdenes superiores.

El último objetivo era la obediencia del ciudadano común a la Ley y el respeto total a sus diversas autoridades. Se pensaba que ello era necesario para crear un clima de paz social para poder trabajar y progresar, después de tantos años de guerras civiles. Se proveían graves sanciones a los infractores de la Ley, incluida la pena de muerte.

Heureaux gustaba hacer ejecutar públicamente a los asesinos comunes y otros peligrosos delincuentes en las plazas públicas de las ciudades donde habían cometido sus crímenes y delitos, como una forma indirecta de amedrentar a la población, especialmente a los opositores.

La apariencia de legalidad y de libertades públicas llegaba hasta el Congreso. A los congresistas, fieles lilisistas todos, les estaba permitido emitir libremente sus opiniones, siempre y cuando a la hora de votar no se constituyesen en una mayoría contraria a la voluntad presidencial, la que previamente les era dada a conocer mediante comunicaciones enviadas por el ministro de lo interior.

La libertad de expresión llegaba hasta emitir críticas a la Administración, a los ministros individualmente, y a cualquier funcionario u órgano del Estado que no fuere el Poder Ejecutivo y la persona del Presidente.

Las denuncias de corrupción, las críticas a organismos y funcionarios gubernamentales y la oposición de algunos diputados a ciertos proyectos de concesiones eran permitidas con el fin de aparentar una verdadera separación de los poderes del Estado, y que, por tanto, el gobierno no era una dictadura de tipo personal, sino un régimen respetuoso de la Constitución. Pero era difícil para todos aceptar la pseudo independencia del Congreso, ya que sus miembros eran elegidos principalmente porque respondían políticamente al dictador.

Realmente Heureaux manejaba a su antojo el Congreso, pero permitía en su interior ciertas discrepancias con el fin de mostrar la existencia de un "libre juego parlamentario".

VI. CONTROL SOBRE LOS GENERALES Y LOS CACIQUES

El dictador trató también de simular que el Poder Judicial

trabajaba de forma independiente. Pero su dominio sobre éste era total, sobre todo cuando había casos que concernían a la seguridad del Estado.

Por ejemplo, en 1887 logró que la Suprema Corte de Justicia condenara a muerte al general Santiago Pérez por el asesinato del poeta y periodista venezolano Eduardo Scanlan.

El fusilamiento de Pérez, quien era diputado y uno de los pilares militares del régimen, constituyó una clara advertencia a los caciques regionales, provinciales y locales, de que solamente con su consentimiento y para la conveniencia del régimen se podía asesinar.

Heureaux no permitía el uso de la fuerza por parte de sus generales y partidarios para usos particulares, individuales, ni tampoco que estos trataran de conseguir más poder del que él les otorgaba.

En 1888 hizo condenar a dos años de cárcel a los hermanos Pedro María y Leopoldo Espaillat, por complotar para asesinar al gobernador del distrito de Montecristi y delegado del gobierno en el Cibao, general Miguel A. Pichardo. Los hizo condenar porque no podía permitir que sus caciques provinciales, la principal base política de su régimen, guerreasen entre ellos por ambiciones personales, interrumpiendo el estado de tranquilidad de la ciudadanía, cuando la principal base propagandística del régimen durante sus trece años fue el haber instaurado la paz. El único título honorífico que Heureaux aceptó, fue el de "Pacificador".

En 1893 hizo fusilar a Eugenio Generoso de Marchena. Este había sido su principal agente financiero desde 1882, cuando fue ministro de Hacienda y Comercio de su primer gobierno. En 1888 Marchena obtuvo el primer empréstito de la Westendorp, pero en 1892 quiso desplazar a Heureaux del poder, contando para ello con un supuesto apoyo político de Francia. Participó en la contienda electoral de 1892, pero el dictador hizo anular los comicios.

En 1896 Heureaux fusiló al ministro de la Guerra, general Ramón Castillo, y al gobernador de San Pedro de Macorís, general José Estay, por haber protagonizado balaceras en dicha ciudad, y por pretender Castillo tener más poder que el que el dictador le permitía.

VII. LA PRENSA COACCIONADA

El dictador permitió una mínima libertad de prensa, aunque algunos periodistas fueron apresados y otros asesinados.

Obligó a la prensa nacional a concentrarse en problemas ajenos de la política criolla, tales como los festejos del cuarto

centenario del descubrimiento de América, en 1892, y la guerra independentista cubana en su etapa 1895-98.

Cuando la mayoría de los periodistas tocaban problemas nacionales, era sobre temas económicos o asuntos sin mucha importancia política, tales como si debía llamarse Sánchez la aldea de Las Cañitas donde estaba la terminal de la vía ferrocarrilera que comunicaba con La Vega, o si se debía cambiar el nombre a San Pedro de Macorís, por existir ya otro Macorís.

La coacción, sin embargo, no evitó que se hicieran críticas encubiertas a la dictadura, bajo la forma de exposición de ideas doctrinarias sobre la libertad, el estado de derecho y otros temas, aunque no se presentaban casos concretos de abusos cometidos en la República Dominicana. Esto concordaba mucho con el hecho de que tanto el dictador como su ministro de Interior durante varios años, general Wenceslao Figuereo, se declaraban constantemente muy respetuosos de la legalidad y que, como tales, no perseguían a dichos escritores.

Además, estas críticas constituían una "válvula de escape" a la inconformidad política, que el dictador permitía, con el fin de evitar que los sentimientos opositoristas adoptaran formas más peligrosas.

Cabe señalar la oposición sistemática del periódico puertoplateño *El Porvenir* a la dictadura lilisista. Por ejemplo, este órgano de prensa afirmó que el dictador sufría de "patriomismo", no de patriotismo, en 1892, cuando éste expresó su voluntad de reelegirse.

VIII. ALIANZA CON LA IGLESIA CATOLICA

Heureaux contó con el apoyo de la Iglesia Católica la mayor parte del tiempo del régimen.

El arzobispo Meriño estaba muy preocupado por la creciente influencia de las ideas positivistas y racionalistas en el seno de la juventud educada de las grandes ciudades, y quería evitar a cualquier precio su enseñanza en los planteles oficiales. Heureaux apoyó estas pretensiones, a cambio de que la Iglesia fuese su aliada en el campo político. Tanto él como su ministro de Justicia, Juan Tomás Mejía, denunciaron en 1887 "el peligro que constituían estas doctrinas foráneas para la cristiana sociedad dominicana".

La grave crisis económica, la decisión de aprobar un proyecto de ley en 1897 que instituía el divorcio, y la creciente oposición política de la población, causada principalmente por el malestar económico, alejaron a la Iglesia Católica del gobierno en los años finales de la dictadura.

IX. LA DESVALORIZACION INTERNACIONAL DE LA PLATA Y "LAS PAPELETAS DE LILIS"

Lilís fue un raro fenómeno político, pues pudo mantenerse en el poder durante trece años, a pesar de que el país estuvo sumergido todo ese largo período en graves crisis económicas y políticas.

Desde 1884 hasta 1903 hubo una baja en los precios del azúcar, interrumpida solamente en los años 1891-1894, como consecuencia de una mayor producción de azúcar de remolacha en Europa, debida, esta última, a la política de los gobiernos europeos de incentivar la investigación agronómica y las siembras experimentales y de subvencionar la producción.

La crisis del azúcar vino a añadirse a una existente del tabaco durante la última cuarta parte del siglo XIX, caracterizada por una reducción de las cantidades cultivadas de dicho fruto, de un empeoramiento de su calidad, y de una baja de los precios en el mercado internacional.

Además de la baja en los precios de los frutos de exportación, hubo serios problemas monetarios. Uno de ellos fue la desvalorización, la pérdida de poder adquisitivo de la moneda más utilizada en las transacciones comerciales que tenían lugar en el país: el peso de plata mexicana.

La mayor producción internacional de la plata acarrió su pérdida de valor en relación con el oro. En 1834 una onza de oro valía en los Estados Unidos de América 16 onzas de plata. Al aumentar la producción de plata en ese país y en otros, particularmente en México que estuvo a la cabeza de la producción mundial de plata en esa época, la relación varió, a finales del siglo XIX, en la proporción 1-31.

En la República Dominicana en 1844 el peso de plata y el de oro tenían el mismo valor. En 1887 la prima del peso estadounidense sobre el peso de plata mexicana era de veinte centavos.

La relación de cambio continuó agravándose para los tenedores de monedas de plata, y se dificultó aún más en 1894, cuando el gobierno dominicano, para evitar sufrir la disminución del poder adquisitivo debido a la rápida desvalorización de las monedas de plata, se negó a aceptar dichas monedas como medios de pago en las oficinas fiscales y exigió oro o monedas del mismo género.

En 1895 un peso mexicano costaba solamente 53 centavos de peso oro. Esto significaba que los comerciantes necesitaban adquirir mayores sumas de dinero en plata para poder comprar en el exterior la misma cantidad de mercancías que adquirirían anteriormente.

Estos dos hechos, mayores sumas de dinero en plata para poder adquirir iguales cantidades de mercancías en el exterior y exigencias por parte del gobierno del pago en oro de los de por sí elevados derechos aduanales aumentaron considerablemente los precios de las mercancías importadas, lo que tendía a contraer aún más el reducido mercado interno.

La desvalorización de las monedas de plata y el alza en los precios de las mercancías importadas provocaron un aumento en el costo de la vida, que llevó a obreros a realizar huelgas, sobre todo entre 1890 y 1894.

Algunas veces los patronos reconocieron el alza experimentada en el costo de la vida, y subieron los salarios. Ese fue el caso de los dueños de fábricas de cigarros en Santo Domingo en 1894. En otras ocasiones las autoridades encarcelaban a los huelguistas. Ese fue el caso de los panaderos de San Carlos, en 1890, quienes tuvieron que desistir de sus propósitos reivindicativos.

El otro grave problema monetario de esa época lo constituyeron las emisiones de papeletas y las acuñaciones de monedas de plata, níquel y cobre con escaso contenido metálico.

A mediados de 1899 circulaban aproximadamente 4,400,500 pesos nacionales en billetes emitidos por el Banco Nacional de Santo Domingo sin ningún respaldo metálico, y más de dos millones en monedas de plata y níquel, de escaso contenido metálico.

La relación oficial entre el billete emitido por el Banco Nacional de Santo Domingo y el peso oro era de dos por uno. Pero la desvalorización fue tan fuerte en los meses finales de la dictadura, que un peso de oro llegó a cotizarse a veinte pesos nacionales. Eso causó una grave pérdida del poder adquisitivo de la población, pues los precios de las mercancías a ser compradas con las papeletas se elevaron considerablemente. Un par de zapatos, cuyo precio en épocas normales era de cuatro pesos nacionales, costaba veintidós, en 1898. Una libra de arroz costaba cincuenta centavos en los inicios del año 1899, cuando normalmente debía valer alrededor de diez centavos.

¿Cómo pudo Heurieux resolver todos los graves problemas que tuvo que enfrentar en sus trece años de gobierno ininterrumpido?

En 1886 pudo vencer la insurrección de Moya, gracias a un préstamo tomado a los hermanos Ginebra, Cosme Batlle y otros consignatarios residentes en Puerto Plata, por un monto de 310,000 pesos fuertes. Parte de esa suma la repartió entre los generales que apoyaban a Moya, con el fin de que depusieran las armas.

En 1888 logró el primer empréstito con la casa bancaria holandesa Westendorp, por un monto nominal de 770,000 libras esterlinas. Una fracción de esa cantidad la empleó en gratificaciones a sus partidarios en todo el país, y otra para pagar la mitad de lo adeudado a las Compañías de Crédito, hecho este último que satisfizo grandemente a los poderosos comerciantes. Por otra parte inmediatamente que obtuvo el préstamo, lanzó una campaña de represión contra los seguidores de Gregorio Luperón, quien aspiraba a hacerse elegir presidente ese año, obligándolo a retirarse de la contienda electoral.

X. LA SUSTITUCION DEL SUFRAGIO UNIVERSAL POR EL VOTO INDIRECTO Y LOS COLEGIOS ELECTORALES

En 1887 reformó la Constitución, con el fin de sustituir el sufragio universal directo por el voto indirecto de los colegios electorales. Lo hizo así porque temió que si las masas participaban activamente en el proceso electoral, se decidieran por Luperón, a quien era muy difícil vencer en una guerra civil, debido a su gran liderazgo y experiencia militar.

En cada experiencia puso a personalidades, a seguidores suyos y a comerciantes a formar parte de los colegios electorales, que debían elegir al futuro presidente de la República en 1888.

Heureaux sustituyó el sufragio universal directo por el voto indirecto de los colegios electorales, porque consideró que era más fácil presionar a los miembros de los colegios electorales, unos pocos, 600 en todo el país, que tenían mucho que perder ya que eran ricos en su mayoría, y no alterar resultados de elecciones donde habrían participado las masas dominicanas, las que estaban acostumbradas al uso de las armas.

La reforma electoral que fue puesta en vigencia el 17 de noviembre de 1887, preveía dos organismos: Las Asambleas Primarias y los Colegios Electorales. Las primeras existían en cada común o cantón, y los segundos uno por provincia o distrito.

Los ciudadanos de cada común o cantón formaban la Asamblea Primaria de la misma. Entre sus funciones se encontraban designar de entre sus miembros los electores que formarían parte del Colegio Electoral de la provincia o del distrito respectivo. Por ejemplo, en noviembre de 1888 fueron electos por la Capital 36 electores para el colegio electoral de la provincia de Santo Domingo. Como se preveían 87 electores para el colegio electoral de dicha provincia, dicho colegio fue completado con electores designados por las Asambleas Primarias de las otras comunes de la provincia de Santo Domingo.

Para las elecciones del Presidente y del Vicepresidente de la República los colegios electorales previstos enviaban en sobres cerrados sus votos al presidente del Congreso, quien los abría en una sesión pública.

El número de miembros de cada colegio estaba previsto de la siguiente manera: Santo Domingo 87, Santiago 68, La Vega 60, Espaillat 56, Azua 56, Seybo 54, Montecristi 54, Puerto Plata 52, Barahona 42, Samaná 39 y San Pedro de Macorís 32.

En 1880 el dictador obtuvo un segundo empréstito Westendorp, con el que financió en gran parte el Ferrocarril Central Dominicano, que iba desde Puerto Plata a Santiago, el que inauguró en 1897. Esta construcción constituyó la principal obra de infraestructura del régimen.

XI. EL TRATADO DE LIBRE CAMBIO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

En 1891-1893 el gobierno de Heureaux estuvo en el centro de una lucha entre los países capitalistas por el dominio del mercado dominicano.

En 1891 el presidente Heureaux fue prácticamente obligado a firmar el Tratado de Libre Cambio con los Estados Unidos de América, pues en ese país se emitió en 1890 la ley aduanera McKinley, que autorizó al presidente de esa nación a gravar con elevados derechos de importación, desde el 1ro. de enero de 1892, cuando lo creyera conveniente, "los azúcares, mieles y melazas, café, té y cueros no curtidos procedentes de países que no hubieran celebrado tratados de reciprocidad comercial con los Estados Unidos de América, y cobrasen a su vez impuestos aduanales a los efectos producidos por dicha nación importados por sus aduanas respectivas".

De no firmar el tratado de reciprocidad comercial la República Dominicana corría el riesgo de que se cerrara súbitamente el mercado estadounidense, el principal comprador del azúcar dominicana, al elevarse considerablemente sus precios de venta debido a los altos derechos de importación con los que sería gravada en los Estados Unidos de América.

Los estadounidenses preferirían adquirir azúcar de Hawaii, Cuba y otros países con tratamiento arancelario preferencial en los Estados Unidos de América, y, por tanto, con menores precios de venta.

En 1891 al firmarse el tratado de libre cambio se exoneró del pago de derechos de importación a un grupo de mercancías

estadounidenses, y se les rebajó un 25% a otras. El azúcar dominicana entró libre de impuestos a los puertos estadounidenses.

Las ventajas dadas a las mercancías estadounidenses hacían que éstas fuesen preferidas a causa de su baratura, en detrimento de las europeas. Ese era el objetivo buscado por los Estados Unidos de América, al obligar a varios países latinoamericanos a firmar tratados de libre cambio: desplazar los artículos europeos de la competencia que hasta entonces les habían venido haciendo a las mercancías estadounidenses de manera exitosa, por ser de mejor calidad y menores precios.

Francia, Inglaterra, Italia, España, Holanda y Alemania presionaron al gobierno dominicano, para que les otorgase las ventajas arancelarias concedidas a los Estados Unidos de América en el tratado de libre cambio, bajo el alegato de que en diferentes años esas naciones habían firmado tratados comerciales con la República Dominicana, en los que se preveía una cláusula donde se estipulaba que si una de las partes contratantes concedía ventajas comerciales o arancelarias a una tercera nación, automáticamente la otra parte contratante recibiría iguales ventajas. Esta cláusula era llamada la de la nación más favorecida.

El presidente Heureaux no podía satisfacer esta demanda, porque la misma habría implicado una reducción considerable de los ingresos aduanales, los principales en esa época.

Heureaux mantuvo su actitud pese a la amenaza del representante diplomático de Alemania en Haití, Göering, en el sentido de cerrar los puertos de Hamburgo y Bremen si no se favorecía a las mercancías alemanas con la cláusula de la nación más favorecida y, por tanto, se les concedían las ventajas arancelarias otorgadas a los artículos estadounidenses en 1891.

El país estuvo al borde de una guerra civil. El Cibao, productor de tabaco, se alineó con Alemania. Los productores de azúcar del Sur y del Este se alinearon con el gobierno dominicano y los Estados Unidos de América.

El gobierno estadounidense le dió garantías a su homólogo dominicano de que sería auxiliado en caso de ser agredido por alguna potencia europea.

En 1892 se descubrió una gran conspiración en el Cibao. Sin embargo, los conflictos de intereses surgidos en torno al tratado de libre cambio no produjeron acciones bélicas. Sus consecuencias fueron económicas. Disminuyeron las importaciones de mercancías europeas y crecieron las procedentes de los Estados Unidos de América.

Alemania no llevó a cabo su amenaza de no comprar el tabaco dominicano.

En 1894 los Estados Unidos de América pusieron fin al tratado de libre cambio, al votar el Congreso de esa nación una ley que gravaba la importación de azúcar. Se votó con el fin de favorecer los dueños de ingenios de Hawaii, muchos de ellos estadounidenses, cuya azúcar fue admitida libre de derechos en los Estados Unidos de América.

XII. EXITOSA POLÍTICA EXTERIOR

En 1893 los exiliados dominicanos que se encontraban en Haití listos para penetrar armados al territorio dominicano, fueron expulsados de ese país, al llegar el presidente haitiano, Hyppolite, a un acuerdo con Heureaux, mediante el cual el primero se comprometía a no ayudar a los exiliados dominicanos y a expulsarlos de Haití, y el segundo se comprometía a hacer lo mismo con los exiliados haitianos que se encontraban en suelo dominicano. Este fue uno de los muchos éxitos que tuvo el dictador dominicano en política exterior.

Gracias al apoyo de barcos militares estadounidenses, Heureaux pudo enfrentar las reclamaciones del gobierno francés, basadas en el asesinato de un ciudadano francés, prisión ilegal a otro y rotura violenta de la caja del Banco Nacional de Santo Domingo, el que fue fundado en 1889 con capitales franceses.

En 1895 Francia y la República Dominicana firmaron un acuerdo, consistente en que el gobierno dominicano pagaría indemnizaciones a los familiares del asesinado y al encarcelado.

Heureaux supo granjearse la simpatía del pueblo dominicano por su colaboración con los independentistas cubanos, y gracias a la discreción y habilidad con que lo hizo no causó un fuerte resentimiento en el seno de la diplomacia española.

XIII. PESIMA ADMINISTRACION FINANCIERA

¿Cuáles fueron los puntos débiles del régimen lilisista? Básicamente uno, la mala administración de los fondos gubernamentales que en una primera etapa le permitió consolidar su gobierno mediante "la compra de generales y políticos", pero que en una segunda etapa se constituyó en una carga demasiado gravosa para el país, al no poder salir de la crisis económica, en que la baja de los precios del azúcar lo había sumergido desde 1884.

Una muestra de esa pésima administración de las finanzas públicas, lo constituyó el hecho de que en 1886 los gastos normales

del gobierno se elevaron a 35,000 pesos plata mensuales. En 1893 a 90,000.

La deuda pública se elevó de aproximadamente cuatro millones de pesos oro en 1888 a veintinueve millones en 1899, no solamente por la mala administración, sino también por los actos de corrupción del Presidente en complicidad con la compañía estadounidense "San Domingo Improvement".

Una de las tentativas de resolver el problema financiero del gobierno, lo constituyó tratar de vender la Bahía y la Península de Samaná. Heureaux lo intentó en 1891 y 1893, pero las denuncias hechas por los exiliados dominicanos y las protestas de los gobernantes haitianos se lo impidieron.

En 1897, 1898 y 1899 volvió a intentarlo. Los Estados Unidos de América estaban interesados en dicho punto geográfico, por estar planeando una guerra contra España por Cuba. En 1898 financiaron la expedición que encabezó Juan Isidro Jimenes sobre Montecristi, en la que usó el vapor Fanita. El plan era apoderarse de la urbe noroestana, para luego tomar a Samaná, y cederla a los Estados Unidos de América. Pero fracasó militarmente, y Jimenes tuvo que reembarcarse precipitadamente.

Al apoderarse de Cuba, en 1898, y poder utilizar a Guantánamo como base militar, los Estados Unidos de América dejaron de interesarse en Samaná.

La guerra cubana-española-estadounidense tuvo otra consecuencia en 1898 para el dictador dominicano. Debido a las operaciones militares en el Mar Caribe se interrumpieron en una buena proporción los intercambios comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana, lo que causó el acrecentamiento de la crisis económica en que se hallaba sumergida la nación y del déficit financiero del gobierno. Además, los comerciantes estadounidenses suspendieron los créditos a los establecidos en la República Dominicana.

El 26 de julio de 1899 fue muerto Heureaux. Su sucesor, el vicepresidente Wenceslao Figuereo, tuvo que renunciar el 30 de agosto siguiente, agobiado por los problemas económicos, políticos y sociales que constituían la gran impopularidad de la tiranía, la fuerte inflación causada por las papeletas, la caída de la producción y el deseo de un cambio político por parte del pueblo dominicano.

NOTAS

- (1) Lambert, Jacques. *Amérique Latine. Structures Sociales et Institutions Politiques*. Presses Universitaires de France, Paris, 1963. p. 134.
- (2) Córdova, Arnaldo. *La Antología de la Revolución Mexicana. La formación del Nuevo Régimen*. Ediciones ERA, México, 1973, p. 42.

N.R. Síntesis del libro *Dictadura de Heureaux* que será publicado próximamente por la Universidad Autónoma de Santo Domingo.



Ulises Heureaux